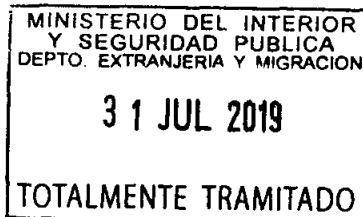


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 11707602



OTORGА VISACIОN A
EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 195221

SANTIAGO, 23 de Julio de 2019

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 2.019.171.199 del aÑo 2019; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13,35, 39,130,132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la Repùblica. 195221

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visaciоn de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de 1 aÑo en la condiciоn de TITULAR a Yeniffer Sharai GONZALEZ ALCALA de nacionalidad VENEZOLANA con su empleador COMERCIAL BHINA LTDA, por la vía ELECTRÓNICA.
- 2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visaciоn otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería, y Migraciоn del Ministerio del Interior y Seguridad Pùblica

ABA/NVT/VGL/KLS/MAB
[322]23/07/2019

Distribuciоn:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo



KATIUSKA LORCA SILVA
Secciоn Visas

por periodo de 1
GONZALEZ ALCALA
BHINA LTDA.

en la Contraloría

de Chile, Jefatura

Nacional de Extranjería

y Migraciоn del

Ministerio del Interior

y Seguridad Pùblica